

o curado, como los que en adelante sobievini-
 nieron, y en que pueda ser el Ayuntamiento em-
 plazado en materia; o punto de Hidalguia,
 y en especialidad en las que asi se conovieren
 entre los vecinos hallanados, por no aver
 hecho a S. M. el servicio de cien ducados
 que merecia S. M., podia nombrar el
 Ayuntamiento Comisarios, que en la misma
 racion hicieran todas las gerencias ne-
 cesarias y consiguiesen a su emplazamiento; y oida
 esta propuesta, por el Ayuntamiento acordó
 nombrar, y con efecto nombró por tales
 los señores don Manuel Jesus Palao, y Pedro
 Castillo, que lo han sido, y se hallan nom-
 brados por las mismas relativas a la Hi-
 dalguia de don Xpbal, don Felipe, y don
 Juan con todas las facultades en dho
 negocios.

Se concluye este Ayuntamiento que firmaron los

Señores concurrentes doctores

D. Manuel Jesus Palao don Antonio Luchez

Alonso Martinez Pedro Castillo

Joseph Remigio Figueroa

Benito Martinez

don Benito Proaño Bello

don Josef Ortaño

Antiaza

Amaya

Antequera

don Juan Louros

Gil

Nota En el anterior Cavildo celebrado en esta dia de

